

EL NORTE



INFORME DE EL NORTE DE GRUPO REFORMA, CUYA RAZÓN SOCIAL ES EDITORA EL SOL, S.A. DE C.V., DE LA ENCUESTA MUNICIPAL REALIZADA MEDIANTE ENTREVISTAS DIRECTAS EN VIVIENDA, SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, DEL 4 AL 6 DE ENERO DE 2024; PUBLICADA EL 15 DE ENERO DEL MISMO AÑO.

Este informe describe los criterios generales de carácter científico del estudio de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo 3 del Capítulo VII del Reglamento de Elecciones, los cuales fueron emitidos por el Instituto Nacional Electoral (en lo sucesivo denominado de forma indistinta como INE), en su Acuerdo General INE/CG661/2016, cumpliendo con los Lineamientos establecidos en dicho Acuerdo.

I. Objetivos del estudio

La encuesta realizada en vivienda, en el municipio de Guadalupe, publicada el 15 de enero de 2024 en los periódicos impresos EL NORTE y METRO, en Nuevo León y el sitio web: www.elnorte.com, se llevó a cabo con el fin de dar a conocer a los lectores de dichos medios las preferencias electorales con miras a las elección de Alcalde de ese municipio, a celebrarse el 2 de junio de 2024.

Los resultados de la encuesta también se ponen a disposición de los diversos medios que están suscritos a la Agencia Reforma, en cuyo caso, la compra de esa información no implica su publicación, la cual es responsabilidad de cada medio.

II. Marco muestral

Para la realización de la encuesta, se utilizó como marco muestral el listado de las secciones electorales y manzanas definidas por el Instituto Nacional Electoral para el municipio de Guadalupe, al corte del 30 de junio 2023, así como la cartografía diseñada por el mismo instituto. Se seleccionaron 50 secciones electorales, de acuerdo con la metodología descrita en la siguiente sección.

III. Diseño muestral

Se empleó un muestreo aleatorio, sistemático por conglomerados, en el que se seleccionaron probabilísticamente puntos de levantamiento en las secciones electorales escogidas; en donde a su vez, se seleccionaron dos manzanas y en cada manzana, cinco viviendas, para la aplicación de las entrevistas.

En cada vivienda se entrevistó a un adulto residente aplicando cuotas por sexo y edad. El diseño detallado de la muestra consiste de los siguientes elementos:

a) Definición de la población objetivo

La población objetivo de la encuesta son los residentes que cuentan credencial de elector vigente en el municipio de Guadalupe y fueron entrevistados para la estimación del voto para Alcalde de este municipio. De esta manera, los resultados de la encuesta muestran las preferencias electorales de esta población, ya que la muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar sus características poblacionales, según su distribución geográfica y sociodemográfica (sexo y edad). “Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas.”

b) Procedimiento de selección de unidades

La muestra fue diseñada en varias etapas:

Primera etapa: Se procedió a la selección de las UPM (Unidades Primarias de Muestreo). En este caso, de las secciones electorales del Instituto Nacional Electoral (INE). Se seleccionaron 50 secciones electorales bajo un esquema sistemático, con arranque aleatorio y proporcional al tamaño de la población contenida en la UPM. Las secciones electorales se ordenaron de menor a mayor, según su numeración.

Segunda etapa: En cada sección electoral en muestra se seleccionaron dos manzanas dentro de cada sección perteneciente a la muestra bajo un esquema aleatorio.

Tercera etapa: Se seleccionaron cinco viviendas de manera sistemática en cada una de las dos manzanas. Esta selección la hicieron los encuestadores aplicando un salto sistemático a partir de un punto de inicio (que es la manzana seleccionada) comenzando la aplicación de los cuestionarios teniendo como referencia la esquina noroeste o espacio de la acera ubicada más al noroeste de esa manzana o conjunto de viviendas. La selección de viviendas se realiza con salto sistemático y en sentido a las manecillas del reloj hasta obtener las cinco entrevistas en cada una de las dos manzanas.

Cuarta y última etapa: Selección del informante. Una vez que un domicilio fue elegido para aplicar la entrevista, el encuestador seleccionó a una persona residente en este asegurándose de que en cada punto de levantamiento se cumpliera con una distribución por sexo y edad previamente definida de acuerdo con los datos del listado nominal por sección proporcionados por el Instituto Nacional Electoral (INE). La selección por cuotas se empleó en la totalidad de puntos de levantamiento.

En caso de que la vivienda fuera inaccesible o que la persona seleccionada en la muestra declinara la entrevista, la suspendiera o que no pudiera ser contactada, el encuestador sustituyó el hogar en el que no se realizó la entrevista con otro dentro de la manzana original o las contiguas a ésta. La selección de hogares sustitutos se llevó a cabo de forma sistemática. Cada entrevistador llevó el registro correspondiente de hogares inaccesibles,

no contactos, rechazos y suspensiones para calcular las tasas de respuesta, cooperación y rechazo del estudio.

c) Procedimiento de estimación

Para la estimación de las preferencias electorales en cada uno de los 3 posibles escenarios de contienda electoral planteados en la encuesta, se formuló la siguiente pregunta: “Si hoy fuera la elección para la Alcaldía de Guadalupe y los candidatos fueran... ¿Por quién votaría usted? En cada uno de los tres reactivos se leen y se rotan los nombres de posibles aspirantes y los partidos u opciones electorales a los que podrían representar, para que el encuestado seleccione su preferencia electoral.

Los resultados publicados de la encuesta reflejan la estimación del voto total para estas preguntas, considerando la proporción de personas que dijo que votaría por otra opción, que no votaría por ninguno, o respondió que aún no sabe por quién podría votar, o que no quiso contestar.

Los resultados publicados corresponden a los porcentajes de frecuencias directas obtenidos de la base de datos ponderada por género y edad, de acuerdo al diseño muestral y considerando los datos de la lista nominal al corte del 30 de junio 2023, generados por el Instituto Nacional Electoral (INE) para el municipio de Guadalupe, Nuevo León, esto con el fin de corregir desviaciones muestrales. Fuera de ello, no se utilizó algún modelo de estimación.

d) Tamaño y forma de obtención de la muestra

En total se realizaron 500 entrevistas personales en el municipio de Guadalupe para la estimación de voto para Alcalde a través de entrevistas directas, cara a cara, en las viviendas de las personas seleccionadas. El criterio de elegibilidad es que fueran ciudadanos con credencial de elector vigente en este municipio y vivieran en el domicilio seleccionado.

e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias

Con un nivel de confianza de 95 por ciento, la encuesta tiene un margen de error teórico de +/- 4.4 por ciento para los 500 entrevistados adultos en el municipio de Guadalupe.

f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de los indecisos, los que responden “no sé” y los que manifiestan que no piensan votar.

En la encuesta, luego plantear la pregunta de intención de voto para la contienda electoral de Alcalde de Guadalupe del año 2024, el porcentaje de no respuesta, es decir que no declaró preferencia por alguno de los aspirantes diciendo que no sabe aún por quién votaría, que no votaría o no lo haría por ninguno, y que se especifica en la publicación, fue

de 5% para la pregunta del escenario de contienda marcado como número 1; 6% para el escenario de contienda marcado como número 2; y de 7% para el escenario de contienda marcado como número 3.

g) Tasa de rechazo general a la entrevista.

Para obtener la tasa de rechazo, se reportan el número de negativas a responder o abandono del entrevistado sobre el total de intentos o personas contactadas y por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio.

La tasa de rechazo de la encuesta fue de **22.1** por ciento, considerando en el cálculo los siguientes elementos:

$$\text{Tasa de rechazo} = (R + S) / (E + R + S).$$

En donde **R** significa “Rechazos de personas elegibles”, **S** significa “Suspensiones”, **E** significa “Entrevistas efectivas”.

Trasladado a números, 131 personas rechazaron la entrevista y 11 la suspendieron, sumando un total de 142 contactos no exitosos.

IV. Método y fecha de recolección de información

Para la encuesta se empleó un método de entrevistas realizadas personalmente, de manera directa, en la vivienda de cada entrevistado. Ninguna de las entrevistas se aplica en la calle ni en negocios o establecimientos, a menos de que éstos últimos coincidan con el domicilio de la persona seleccionada y ésta, a su vez, acceda a ser entrevistada en ese lugar. Es requisito para hacer la encuesta es que la persona entrevistada viva en el domicilio seleccionado y que tenga credencial de elector vigente en el municipio en estudio. La fecha de aplicación de las entrevistas para este estudio fue del 4 al 6 de enero del año 2024.

En el levantamiento participaron 14 encuestadores y 7 supervisores de campo, los cuales forman parte del personal del Departamento de Opinión Pública del periódico EL NORTE perteneciente a Grupo REFORMA. Se capacitó a los encuestadores y a los supervisores para estandarizar las metodologías de selección del entrevistado y la aplicación del cuestionario.

V. El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.

Se empleó un cuestionario que aborda diversos temas de interés público e incluye la pregunta de intención de voto sobre aspirantes a la Alcaldía de Guadalupe en el año 2024, de tres probables escenarios de contienda, que es la siguiente: “Si hoy fueran las elecciones para la Alcaldía de Guadalupe, y los candidatos fueran..., (Se leen y rotan los nombres de los posibles aspirantes en cada uno de los tres probables escenarios de contienda) ¿por quién votaría usted? Esta pregunta fue publicada en los periódicos EL NORTE y Metro, de Nuevo León y en la página web www.elnorte.com

Otras preguntas abordadas en la encuesta y que fueron publicadas en el sitio digital www.elnorte.com son: “¿Qué opinión tiene usted de... (LEER Y ROTAR NOMBRES: Tomás Montoya / Arturo Benavides / Héctor García / José Luís Garza Ochoa / Oliverio Tijerina) muy buena, algo buena, algo mala o muy mala?, si no lo conoce, por favor dígamelo.”; “De los siguientes, ¿a quién preferiría como candidato de MORENA-PT-PVEM para la Alcaldía de Guadalupe? (LEER Y ROTAR NOMBRES: Tomás Montoya, Arturo Benavides u Oliverio Tijerina).”; y la pregunta “En general, ¿usted aprueba o desaprueba el trabajo que ha realizado Cristina Díaz, como Alcaldesa de Guadalupe? ¿la APRUEBA / DESAPRUEBA mucho o algo?”.

VI. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza

Los resultados obtenidos se basan en las respuestas de 500 entrevistados con credencial de elector vigente en el municipio de Guadalupe. Los porcentajes de las preguntas de intención de voto para la elección de Alcalde de Guadalupe se derivan del conteo directo de respuestas sobre las y los aspirantes de cada partido, coalición u opción electoral y son presentados en forma de porcentaje.

Con un nivel de confianza de 95 por ciento, el margen de error de la encuesta para los resultados totales es de +/- 4.4 por ciento.

VII. Denominación del software utilizado para el procesamiento

La captura de la información recopilada se hizo a través del software Sistema de Encuestas versión 2.2.0 diseñado por el Departamento de Sistemas e Informática del periódico EL NORTE. La interfaz se diseñó para cumplir con la mayoría de los estándares de una aplicación de Windows. El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores se hizo utilizando el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales, IBM SPSS para Windows.

VIII. Base de datos

Se adjunta a este documento el archivo de SPSS con la base de datos de las variables utilizadas para la obtención de los resultados ponderados, de esta encuesta sobre preferencias electorales.

IX. Principales resultados

A continuación se incluyen los resultados de la encuesta sobre preferencias electorales y al final de este documento se adjunta la publicación tal cual apareció en la versión impresa de los periódicos EL NORTE y METRO, en Nuevo León, así como en la página web: www.elnorte.com (se anexa las ligas).

En la portada de la sección LOCAL del periódico EL NORTE y sección Ciudad de METRO se publicó:

Si hoy fueran las elecciones para la Alcaldía de Guadalupe y los candidatos fueran..., ¿por quién votaría usted?

ESCENARIO 1

TOMÁS MONTOYA / MORENA-PT-PVEM	42%
HÉCTOR GARCÍA / MC	32%
JOSÉ LUIS GARZA OCHOA / PRI-PAN-PRD	20%
NINGUNO / NO SABE / NO CONTESTÓ	5%
OTRO	1%

ESCENARIO 2

ARTURO BENAVIDES / MORENA-PT-PVEM	35%
HÉCTOR GARCÍA / MC	34%
JOSÉ LUIS GARZA OCHOA / PRI-PAN-PRD	24%
OTRO	1%
NINGUNO / NO SABE / NO CONTESTÓ	6%

ESCENARIO 3

OLIVERIO TIJERINA	33%
HÉCTOR GARCÍA	36%
JOSÉ LUIS GARZA OCHOA	23%
OTRO	1%
NINGUNO / NO SABE / NO CONTESTÓ	7%

En la página web www.elnorte.com se publicó:

ESCENARIO 1

TOMÁS MONTOYA / MORENA-PT-PVEM	42%
HÉCTOR GARCÍA / MC	32%
JOSÉ LUIS GARZA OCHOA / PRI-PAN-PRD	20%
NINGUNO / NO SABE / NO CONTESTÓ	5%
OTRO	1%

ESCENARIO 2

ARTURO BENAVIDES / MORENA-PT-PVEM	35%
HÉCTOR GARCÍA / MC	34%
JOSÉ LUIS GARZA OCHOA / PRI-PAN-PRD	24%
OTRO	1%
NINGUNO / NO SABE / NO CONTESTÓ	6%

ESCENARIO 3

OLIVERIO TIJERINA	33%
HÉCTOR GARCÍA	36%
JOSÉ LUIS GARZA OCHOA	23%
OTRO	1%
NINGUNO / NO SABE / NO CONTESTÓ	7%

¿Qué opinión tiene de...?

	Muy buena / Algo Buena	Muy Mala / Algo Mala	No lo conoce
Héctor García	37%	8%	45%
Tomás Montoya	34%	13%	47%
Arturo Benavides	33%	8%	49%
José Luís Garza Ochoa	32%	6%	65%
Oliverio Tijerina	22%	6%	65%

Nota: La suma para el 100% corresponde a los porcentajes de la respuesta “Regular” y “No sabe”.

¿A quién preferiría como candidato de MORENA-PT-PVEM para la Alcaldía de Guadalupe?

Tomás Montoya	35%
Arturo Benavides	27%
Oliverio Tijerina	14%
Otro	1%
Ninguno	17%
No sabe	6%

¿Aprueba o desaprueba el trabajo que ha realizado Cristina Díaz como Alcaldesa de Guadalupe?

Desaprueba Mucho / Algo	51%
Aprueba Mucho / Algo	47%
No sabe	2%

La financiación, realización y publicación de la encuesta son responsabilidad de Editora El Sol, S.A. de C.V., así como la autoría, el diseño y realización de la encuesta están a cargo del Departamento de Opinión Pública del periódico EL NORTE.

Denominación social: Editora El Sol, S.A. de C.V.

Dirección: Washington No. 629 ote., Centro de monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, México.
Teléfono: (81) 8150-8100. Correo electrónico: opinion publica@elnorte.com

XI. Recursos económicos/ financieros aplicados

Al contar Editora El Sol, S.A. de C.V. con su propio Departamento de Opinión Pública, los costos de realización y publicación del estudio son operativos. La erogación o costo total para este estudio asciende a la cantidad de \$215,000.00 (doscientos quince mil pesos 00/100 M.N.) para propósitos de realización de entrevistas, transporte y viáticos, dicha cantidad considera también sueldos y salarios de los empleados que se encargan del diseño del cuestionario, el diseño de la muestra, la capacitación a encuestadores, la supervisión, el proceso y captura de la información, y el análisis de la encuesta. Esta cantidad no incluye costos fijos por servicios de oficina como agua, electricidad, internet y telefonía.

XII. Experiencia profesional y formación académica

Editora El Sol, S.A. de C.V., ha contado con su propio Departamento de Opinión Pública a partir de 1985. Desde entonces se han hecho cientos de encuestas electorales para publicación en los medios de Grupo REFORMA, cubriendo todos los procesos federales y la mayoría de las elecciones estatales a partir de la fecha señalada, siendo el medio en México con mayor arraigo y tradición en realización y publicación de encuestas tanto electorales como de diversas temáticas de opinión pública.

El diseño y análisis de las encuestas son internos al Departamento y los realizan profesionales con grados académicos de licenciatura y maestrías en áreas como la comunicación, economía, ciencia política y periodismo. Desde el año 2017, el equipo de encuestas y opinión pública de Editora El Sol, S.A. de C.V., depende de la Dirección de Proyectos Especiales y desde 1999 ha estado bajo la coordinación de María Antonia Mancillas Valdez, quien es Licenciada en Ciencias de la Comunicación y ha sido miembro de la Asociación Mundial de Investigación de la Opinión Pública, WAPOR, por sus siglas en inglés.

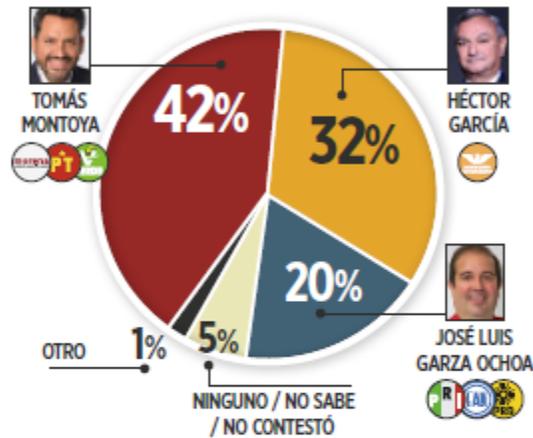
GUADALUPE RUMBO AL 2024

Morena arrebataría al PRI... ¡Guadalupe!

Tomás Montoya, ex priista e hijo de la actual Alcaldesa tricolor Cristina Díaz, es precandidato de Morena a Guadalupe y podría terminar con 21 años de Administraciones del otrora partido dominante, revela una encuesta de EL NORTE.

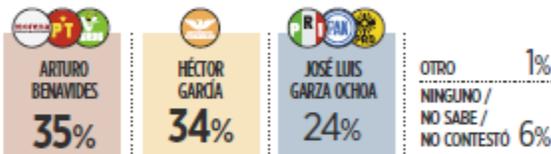
Si hoy fueran las elecciones para la Alcaldía de Guadalupe y los candidatos fueran..., ¿por quién votaría usted?

ESCENARIO 1

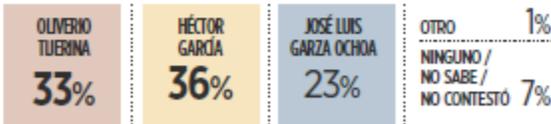


SIN MONTOYA, EMPATAN MC Y MORENA

ESCENARIO 2



ESCENARIO 3



Encuesta en vivienda realizada del 4 al 6 de enero del 2024 a 500 credencializados en Guadalupe, en base a un muestreo aleatorio sistemático por conglomerados. Margen de error: +/- 4.4%. Nivel de confianza: 95%. Tasa de rechazo: 22.9%. Los porcentajes de resultados están ponderados por género y edad. Los resultados del estudio reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas. Se entrega Informe del estudio completo al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. Patrocinio, realización y publicación: EL NORTE.

IMAGEN DE ASPIRANTES Y EVALUACIÓN DE LA ALCALDESA



'DOMINGUEAN' EN EL INE
Cientos de personas sabrán los métodos del INE en pleno domingo para tramitar o actualizar su credencial para votar. **MAGNA 3**

LIBERAN A PAREJA DETENIDA POR FRAUDE
MAGNA 2

SE DESLINDAN MUNICIPIOS DE PODA CERCA DE CABLES
Por los riesgos que representa la cercanía de cables de energía, Municipios descartan intervenir en poda de árboles y echan la botella a la CFE. **MAGNA 3**

LOCAL
LUNES 15 / CINCO / 2024 / Tel. 099-550-8274 / Editor Miguel Tamayo

Horario: 2P / 1P
Móvil: 1P / 2P
Móvil: 1P / 2P
Jornal: 2P / 1P

CUADALUPE MORENO AL 30%
Morena arrebataría al PRI... ¡Guadalupe!

Tomás Montoya, ex primo e hijo de la actual Alcaldesa Iratze Cordero Díaz, es precandidato de Morena en Guadalupe y podría terminar con 21 años de Administraciones del otrora partido dominante, reviviendo una encuesta de EL NOROCC.

Si hoy fueran las elecciones para la Alcaldía de Guadalupe ¿y los candidatos fueran... ¿por quién votaría usted?

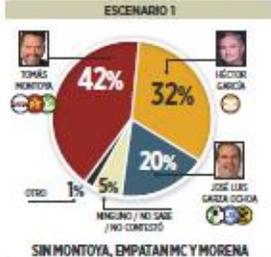


IMAGEN DE ASPIRANTES Y EVALUACIÓN DE LA ALCALDÍA

Buscan regular uso que empresas dan a instalaciones

Pondrá Fundidora reglas a eventos

Realiza el Parque una consulta pública sobre limitaciones que se aplicarán a estos eventos

El organismo Parque Fundidora abrió una consulta pública sobre las reglas que deberán seguir las empresas que realicen eventos en sus instalaciones.

El proyecto regulatorio, disponible en internet y vigente hasta el 30 de enero para aportaciones ciudadanas, establece principalmente requisitos sobre los procedimientos de montaje y desmontaje de instalaciones, así como el comportamiento de los trabajadores con metas para los municipios.

Desde la implementación del ingreso de vehículos y maquinaria, entre otros requisitos, se otorga a los empleados de las empresas para dentro de las reglas que deberán aplicarse en las instalaciones.

En el apartado de estado del parque establece que los artículos de exhibición, incluidos sus complementos o herramientas, prohibe el uso de serpentinas, papeles, así como el uso de ascuas o granos sobre el asfalto, o dar fuego en el evento.

También se prohíbe en-

LO QUE CONTEMPLA
Estos son algunos puntos que se establecen en las reglas, que Parque Fundidora tiene en consulta:

- Marca prohibida para el ingreso de vehículos y maquinaria.
- Prohíbe que empresas de las empresas duerman alcohol en las instalaciones.
- Señala que los días de eventos se utilizarán para actividades sostenibles o biodegradables.
- Señala que el uso de serpentinas, papeles, reflejos o alambres en los eventos.

los eventos, reflexivos o alambres en los eventos.

Respecto a la prevención de riesgos y seguridad, se indica de forma expresa el cumplimiento de normas de alta seguridad, la instalación de señalización y procedimientos para el control de acceso y salida de los asistentes.

A finales de octubre, un hombre de 32 años murió en el parque al salir de una fiesta de cumpleaños organizada en las instalaciones de Plaza Amarcantura, entre Plaza Amarcantura, el día 28.

La víctima, identificada como Juan Pablo Barahona, originario de Coahuila, sufrió del evento denominado "Fiesta de cumpleaños" que se realizó en el parque con la que iba, está por una evaluación médica a sus causas en el evento, de donde cayó.

Después de informarse que el Municipio de Monterrey realizó con 15 mil 964 pesos al parque por no contar con permisos para realizar eventos.

Las autoridades informaron que el lugar, operado por la empresa Expo-Eventos, sólo tenía permiso para vender alcohol, pero no para realizar eventos.



Y EL BARRIO NO 'REVIVE'

Calle oscuras, basura y lotes abandonados persisten en el Barrio Antiguo nueve meses después del anuncio del programa 'Revive el Centro'. **MAGNA 6**

Promete Samuel acciones contra aire sucio

Abundando en el anuncio de acciones contra el aire sucio, Samuel Romo, alcalde de Guadalupe, prometió acciones contra el aire sucio en el Barrio Antiguo, pero no se ve acción, y dijo que hay cosas que se están haciendo.

"Hay acciones de limpieza de calles", anunció el alcalde en su mensaje, "enfoca-

Reportan detener a 328 por usar licencias falsas

OSCAR RAMÍREZ

Si quieres evitar el estancamiento de tu negocio, luego lláma a un delegado estatal para recibir el trámite de renovación y de licencia "correcta" una sola vez, por un día.

De acuerdo con datos del Instituto de Comercio Veracruz, de enero a noviembre del año pasado se detectaron al menos 328 licencias presentadas con documentación falsa en delegaciones del organismo, lo que llevó a realizar 328 denuncias.

Una sola en Monterrey denunció el sistema, se denunció a 18 ciudadanos por presentar documentación falsa en delegaciones como Plana la Silla, Plaza Cuernavaca, Plaza Cuernavaca, Plaza Cuernavaca, Plaza Cuernavaca y Plaza Cuernavaca.

El segundo Municipio con más denuncias, con

18, fue Guadalupe, en la delegación del ICV ubicada en la Plaza Benito y Santa Cruz.

El caso de denuncia fue realizado en delegaciones como San Pedro, San Nicolás, San Carlos, Apodaca y Santiago.

Según el Artículo 346 del Código Penal del Estado de Veracruz, el delito de falsificación de documentos públicos se castiga con prisión de 2 a 5 años, y una multa de 5 mil 200 a 10 mil pesos.

Las licencias aplicadas son continuación de derechos a un costo que va de los 2 mil 500 a los 2 mil 700 pesos, cuando muestran de manera legal en el ICV cuesta 100 pesos, en caso de primera vez.

"Sin duda, los actos de corrupción, no importando presentada como negocio "correcto", señala una publicación en redes sociales que otros licenciatarios se han.



Pondrá Fundidora reglas a eventos

Buscan regular uso que empresas dan a instalaciones a través de consulta

DANIEL REYES

El organismo Parque Fundidora abrió una consulta pública sobre las reglas que deberán seguir las empresas que realicen eventos en sus instalaciones. El proyecto regulatorio, disponible en internet y vigente hasta el 19 de enero para aportaciones ciudadanas, establece principalmente requisitos sobre los procedimientos de montaje y desmontaje de instalaciones, así como el comportamiento de los trabajadores contratados para las maniobras.

Detalla los protocolos para el ingreso de vehículos y maquinaria, entre otras maniobras operativas, que incluyen la prohibición de empleados de las empresas para dormir, lavar ropa o consumir bebidas alcohólicas en las instalaciones.

En el apartado de cuidado del parque establece que los artículos desechables utilizados sean compos-

tables o biodegradables, prohíbe el uso de serpentinas y papeles, así como el uso de aceites o grasas sobre el pasto, o derramarlo en el drenaje.

También se prohíbe colocar anuncios, reflectores o alambres en los árboles.

Respecto a la prevención de riesgos y seguridad, se indica de forma expresa el cumplimiento de normas de aforos máximos, la instalación de señalizaciones y procedimientos para el control de accesos y salida de los asistentes.

A finales de octubre, un hombre de 32 años murió en el parque al salir de una fiesta de halloween organizada en las Instalaciones de Fiesta Aventuras, antes Plaza Sésamo, el día 28.

La víctima, identificada como Juan Pablo Berlanga, originario de Coahuila, salió del evento denominado Psylooween, se separó del grupo de amigos con los que iba, subió por unas escaleras metálicas a una caseta en desuso, de donde cayó.

Días después se informó que el Municipio de Monterrey multó con 15 mil 564 pesos al parque por no contar con permiso para realizar el festival.

LO QUE CONTEMPLA

Éstos son algunos puntos que se establecen en las reglas, que Parque Fundidora tiene en consulta:

- Marca protocolos para el ingreso de vehículos y maquinaria.
- Prohíbe que empleados de las empresas duerman o consuman alcohol en las instalaciones.
- Señala que los desechables a utilizar deberán sean compostables o biodegradables.
- Restringe el uso de serpentinas y colocar anuncios, reflectores o alambres en los árboles.

Las autoridades informaron que el lugar, operado por la empresa Regio Operaciones, sólo tenía permiso para vender alcohol, pero no para realizar espectáculos.

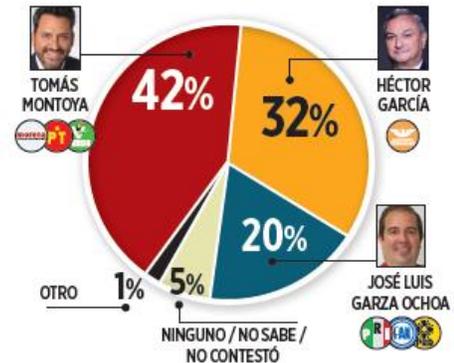
GUADALUPE RUMBO AL 2024

Morena arrebataría al PRI... ¡Guadalupe!

Tomás Montoya, ex prlista e hijo de la actual Alcaldesa tricolor Cristina Díaz, es precandidato de Morena a Guadalupe y podría terminar con 21 años de Administraciones del otrora partido dominante, revela una encuesta de EL NORTE.

Si hoy fueran las elecciones para la Alcaldía de Guadalupe y los candidatos fueran..., ¿por quién votaría usted?

ESCENARIO 1



SIN MONTOYA, EMPATAN MC Y MORENA

ESCENARIO 2



ESCENARIO 3



Encuesta en vivo realizada del 4 al 6 de enero del 2024 a 500 entrevistados en Guadalupe, en base a un muestreo aleatorio sistemático por conglomerados. Margen de error: +/- 4.4%. Nivel de confianza: 95%. Tasa de rechazo: 22.1%. Los porcentajes de resultados están ponderados por género y edad. Los resultados del estudio reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas. Se entrega informe del estudio completo al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. Patronato, realización y publicación: EL NORTE.

LOCAL

Morena arrebataría al PRI... ¡Guadalupe!

EL NORTE / STAFF
Monterrey, México (15 enero 2024) -05:00 hrs



Tomás Montoya, ex priista e hijo de la actual Alcaldesa tricolor Cristina Díaz, es precandidato de Morena a Guadalupe y podría terminar con 21 años de Administraciones del otrora partido dominante, revela una encuesta de EL NORTE.

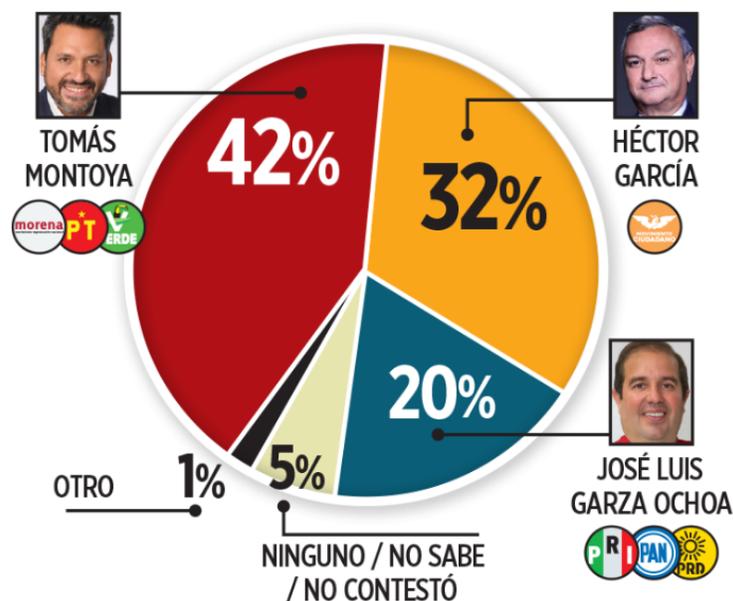
GUADALUPE RUMBO AL 2024

Morena arrebataría al PRI... ¡Guadalupe!

Tomás Montoya, ex priista e hijo de la actual Alcaldesa tricolor Cristina Díaz, es precandidato de Morena a Guadalupe y podría terminar con 21 años de Administraciones del otrora partido dominante, revela una encuesta de EL NORTE.

Si hoy fueran las elecciones para la Alcaldía de Guadalupe y los candidatos fueran..., ¿por quién votaría usted?

ESCENARIO 1



SIN MONTOYA, EMPATAN MC Y MORENA

ESCENARIO 2



ESCENARIO 3

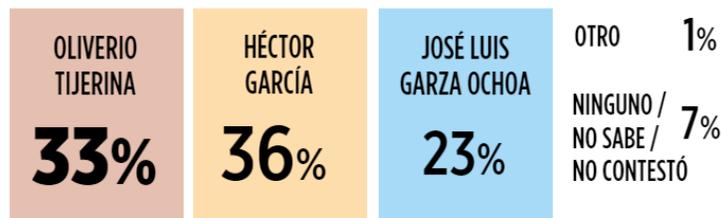
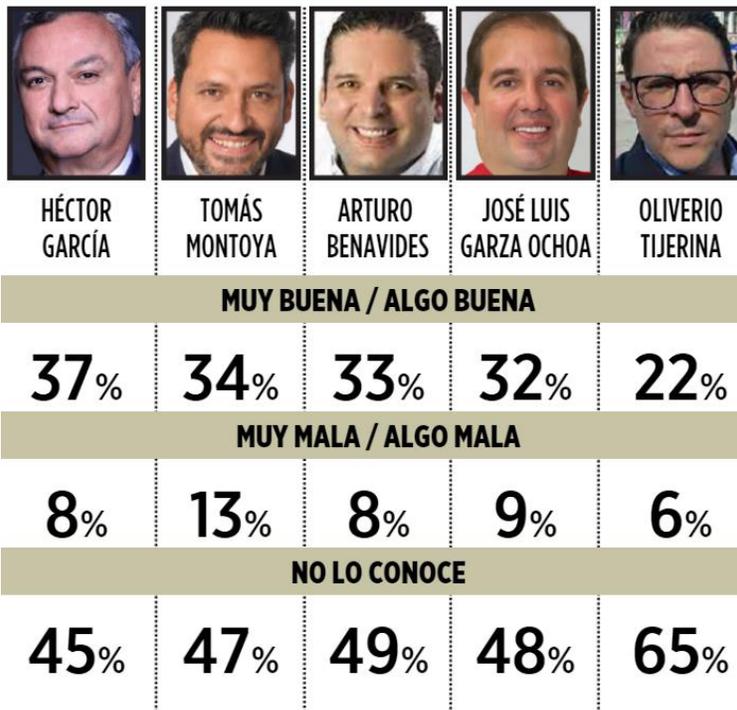


IMAGEN DE ASPIRANTES

¿Qué opinión tiene de...?



Nota: La suma para el 100% corresponde a los porcentajes de las respuestas "Regular" y "No sabe".

PREFERENCIA EN MORENA

¿A quién preferiría como candidato de Morena-PT-PVEM para la Alcaldía de Guadalupe?



TOMÁS
MONTAYA

35%



ARTURO
BENAVIDES

27%



OLIVERIO
TIJERINA

14%

OTRO **1%**

NINGUNO **17%**

NO SABE **6%**

NIVEL DE APROBACIÓN DE LA ALCALDESA

¿Aprueba o desaprueba el trabajo que ha realizado la priista Cristina Díaz como Alcaldesa de Guadalupe?

Desaprueba
Mucho / Algo

51%

Aprueba
Mucho / Algo

47%

No sabe

2%

Encuesta en vivienda realizada del 4 al 6 de enero del 2024 a 500 credencializados en Guadalupe, en base a un muestreo aleatorio sistemático por conglomerados. **Margen de error:** +/- 4.4%. **Nivel de confianza:** 95%. **Tasa de rechazo:** 22.1%. Los porcentajes de resultados están ponderados por género y edad. Los resultados del estudio reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas. Se entrega informe del estudio completo al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. **Patrocinio, realización y publicación:** EL NORTE.